Soria, 15 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

Carta de AINFO al Ayuntamiento de Soria sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles

En el documento adjunto enviamos Carta de la Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria (AINFO) sobre el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), remitida en el día de hoy al Alcalde de Soria, D. Carlos Martínez Mínguez.

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es

FOES
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA
15 ABR. 2014
REGISTRO

Ainfo
Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria

Sr. D. Carlos Martínez Mínguez
Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria
Plaza Mayor, 9
42002 Soria

Soria, 15 de abril de 2014

Estimado Alcalde:

Los profesionales del sector de la fontanería y la calefacción viven en una "crisis absoluta", como sector dependiente de la construcción. El 100% de las empresas existentes en la provincia de fontanería y calefacción, la mayor parte de ellas pymes, han reducido personal como última salida para poder continuar en el mercado. Han pasado de contar con una media de 3 trabajadores por empresa a 'subsistir' con 1 o ningún empleado.

En este difícil contexto de nula actividad económica, se une al intrusismo y la presión fiscal que venimos sufriendo las empresas que ha aumentado de manera exponencial durante estos años de crisis. El aumento del IBI en Soria viene a ser un peso más en las ya mermadas cuentas de resultados de las pymes sorianas, que además es injusto ya que estamos pagando por encima de lo que nos correspondería.

La ponencia catastral aprobada en junio de 2008 ha supuesto un efecto desproporcionado en la valoración de los inmuebles ubicados en Soria. En varios casos analizados el valor de los inmuebles que establece la referida ponencia catastral alcanzan e incluso superan al valor real de mercado, lo que demuestra la urgente necesidad de corrección de estos valores.

Desde la Asociación de Instalaciones, de Calefacción, Fontanería y Gas de la provincia de Soria (AINFO) queremos reiterar nuestra adhesión a la cartas enviadas por FOES por las que se solicitaba la corrección de los valores catastrales actuales mediante el sistema de aplicación de coeficientes, y a su vez al establecimiento de bonificaciones de la cuota íntegra del Impuesto de Bienes Inmuebles a favor de aquellos inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas.

Además desde AINFO le solicitamos la reducción del tipo impositivo al mínimo establecido, es decir el 0,40%. Cuestión que junto a las bonificaciones indicadas en el párrafo anterior podrían aplicarse de manera inmediata en un próximo Pleno Municipal.

El contexto actual de las empresas es tan sumamente complicado que se hace urgente la adopción de las medidas que fomenten el mantenimiento y la sostenibilidad de las empresas sorianas.

En la confianza de que sean atendidas nuestras peticiones, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Adolfo Fernández Bujedo
Presidente

C/ Vicente Tutor, 6 - Planta 4ª -42001- Soria Tfno. 975 233 222 Fax. 975 233 223
foes@foes.es www.foes.es CIF.: G42126482